

petición instando al Excelentísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda sobre la competente autorización establecida por el Artículo 38 del R. D. e Instrucción de 19 de Enero de 1913, rogando al mismo tiempo la concesión de un plazo de setenta días para verificar los trabajos.

Desde luego à indicaciones del señor Alcalde se acuerda por unanimidad pasar las propeletas de apremio de primer grado à los contribuyentes deudores à fondos municipales por consumos, arbitrios extraordinarios y reparto vecinal del finido año mil novecientos catorce.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando esta acta los señores Concejales, de que el Secretario, certifica.

El Alcalde Presidente

Miguel Bruni

Antonio Vivé Jose Solo

José Carreras

Ramon Olli

El Secretario

Jose Riera

D Miguel Bruni Ribas

Antonio Vivé Tolch

Jose Solo Casas

Jose Piñeras

Jose Carreras

En el pueblo de San Quirico de Barrasa à veinte y ocho de noviembre de mil novecientos quince: Siendo las quince se reunieron en el Salon Consistorial los señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Mi-



D. Ramon Olli.

que el Sr. Brusi Ribas y declarada aquella abierta se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

A propuesta de la presidencia y en vista de que han sido hasta ahora los años de atención para que los deudores a fondos municipales ingresen en esta depositaria los debidos por repartos del año 1914, se acuerda proceder contra los mismos por la vía de apremio.

Y sin otro asunto de que tratar se levanta la sesión firmando de la presente acta los señores concejales, de que certifico.

El Alcalde Presidente.

Miguel Brusi

Antonio Vici José Solé

José Ribernat

José Carreras

El Secretario

José Riera

Ramon Olli

D. Miguel Brusi

Antonio Vici

José Solé

José Ribernat

José Carreras

Ramon Olli

En el pueblo de San Quirico de Carrara a cinco de diciembre de mil novecientos quince. Siendo las quince se reunieron en el salón consistorial los señores concejales, al margen anotados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas y declarada aquella abierta se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha dándose cuenta del arqueo del anterior.

A propuesta del señor Alcalde se acordó proceder cuanto antes al derribo de la casa del final de la calle Mayor y parte de la de D. Melitón Vila Morston y a fin de ensanchar elqueltroso de vía pública para el tránsito rodado.

Al mismo se acordó que por la depositaria se ingrese el importe del cuarto trimestre de cupo carcelario y de la